



COMUNICADO

(Actualización)

Fecha de presentación de solicitudes de matrícula y rectificación de matrícula hasta las 8:00 pm del día 12 de mayo del 2020

Se hace de conocimiento a los alumnos de la facultad que en atención a los “PROCEDIMIENTOS PARA LA MATRICULA NO PRESENCIAL PARA ESTUDIANTES EN FACULTADES” deberán presentar de forma virtual sus solicitudes a la mesa de partes virtual (correo siguiente) para continuar con el proceso de matrícula 2020-I:

mesadepartes.psicologia@unmsm.edu.pe

Es estrictamente necesario que la solicitud sea enviada **desde su correo institucional**, con los siguientes datos:

(En caso de tener problemas de acceso a su correo institucional, escribir a soporte.correo@unmsm.edu.pe)

- En asunto: **“Tipo de solicitud” – “código de alumno”**

Donde en “Tipo de solicitud” se escribirá:

- En caso de rectificación de matrícula : **RECTIFICACION**
 - En caso de matrícula condicionada : **CONDICIONADA**
 - En caso de anulación de matrícula : **ANULACION**
 - En caso no haya realizado su matrícula en ningún curso : **MATRICULA**
 - Otros casos: **OTROS**
- Adjuntar los requisitos solicitados en “PROCEDIMIENTOS PARA LA MATRICULA NO PRESENCIAL PARA ESTUDIANTES EN FACULTADES” (ver en noticias) según el caso.
 - Presentar su solicitud en el formato indicado (**ver formatos en NOTICIAS**) y adjuntarlo en el correo a enviar.

Para el caso de los estudiantes que están matriculados, si no realizan alguno de los procedimientos en mención, su matrícula se dará automáticamente por ratificada.